

CARTA DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Córdoba, Argentina, 14 de junio de 2018

Universidad Autónoma Indígena Intercultural – UAIIN -, Colombia; Universidad Indígena Intercultural Comunitaria Productiva Guarani y Pueblos de Tierras Bajas “Apiaguaiki Tüpa” y Universidad Indígena Intercultural Productiva Quechua “Casimiro Huanca” de Bolivia; Universidad intercultural Amawtay Wasi, Ecuador; Consejo QOMPI y Centro Educativo Integral QATAXAC NAM QOMPI – IES – CES-BI Pampa del Indio Chaco, Instituto de Educación Superior Intercultural “Gloria Pérez”, Argentina; Oficina de los Pueblos Indígenas de la Universidad Nacional de Panamá, Panamá; Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense – URACCAN- de Nicaragua; Universidad Ixil y la Universidad Maya Kakchikel de Guatemala, y la Red de universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias de Abya Yala “RUIICAY”.

A la Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018:

Reunidos en el marco de la CRES 2018 en Córdoba, Argentina, los días 11, 12 y 13 de junio del año 2018, las Universidades Indígenas Interculturales y Comunitarias participantes en la Conferencia “Interculturalidad e internacionalización desde los pueblos de América Latina y el Caribe” expuesta por la hermana Doctora Alta Hooker Rectora de la URACCAN y Coordinadora de la RUIICAY, y en el Simposio Eje Temático: “Educación Superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina” decidimos abrir un espacio de intercambio de experiencias de nuestras Universidades e instituciones de educación indígena y afrodescendiente, cuyos resultados exponemos a continuación:

1. Nuestro reconocimiento a los organizadores de la CRES 2018 por haber previsto el abordaje de los temas de interculturalidad y diversidad cultural en la educación superior en América Latina y el Caribe, lo que nos ha permitido exponer nuestra palabra y nuestras propias experiencias de educación universitaria que queremos aportar a la CRES 2018.



2. Desde nuestros Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, la interculturalidad, entendida como una forma de promover la diversidad cultural, los valores de nuestras culturas milenarias, permitió dar importantes pasos en las universidades convencionales durante las últimas décadas, por ejemplo: programas específicos con contenidos indígenas, formación de profesionales interculturales, acciones positivas a favor de jóvenes, entre otros. Sin embargo, debemos afirmar que persiste la deuda histórica de los Estados y de las IES hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes manifiesta en el no reconocimiento y no respeto a nuestras instituciones educativas y culturales, la academia que nos convierte en objetos de investigación y no protagonistas, la pérdida cultural indígena de quienes acuden a las universidades, hasta la violencia epistémica o la desvalorización de nuestros conceptos y nuestras pedagogías indígenas, entre otras manifestaciones.
3. En el marco de la CRES 2018, queremos compartir a los Estados y a las IES que, en las últimas décadas, nuestras abuelas y abuelos, sabias y sabios, y nuestras comunidades y pueblos indígenas en un esfuerzo compartido con sus organizaciones sociales y autoridades comunitarias, como sujetos de derecho hemos iniciado la reconstrucción y recreación de nuestras instituciones educativas, sociales, culturales y de espiritualidad indígena y afrodescendiente. Nuestras universidades e instituciones educativas con sus currículos y pedagogías, identidad y simbologías propias, nacen interculturales reafirmando su contenido y carácter indígena y afrodescendientes al mismo tiempo que buscan el acceso a las otras culturas, sistemas educativos, idiomas, a los otros saberes, ciencias y culturas, hacia una formación pluricultural e intercultural, son procesos educativos de creciente pluriversidad.
4. Nuestras universidades e instituciones educativas se han creado en el marco constitucional de nuestros países, aplicando los convenios internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración Americana sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración del Decenio de los Pueblos Afrodescendientes, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros, y ejerciendo el derecho universal de los pueblos de decidir su destino y de sus futuras generaciones. Sin embargo, solo algunos Estados reconocen la institucionalidad y dan apoyo financiero a nuestras Universidades e instituciones educativas, en otros casos se está en proceso, y en numerosos casos los Estados y las IES no reconocen, no respetan. De todas formas, existen, se crean y crecen numerosas instituciones de educación propia de los pueblos indígenas y afrodescendientes que se convierten en parte de la riqueza cultural y educativa de nuestros países.
5. Estamos convencidos que los Estados y las IES en el marco de la interculturalidad caminan hacia el dialogo de saberes, pueblos y culturas, proceso que pasa por el reconocimiento y respeto de las universidades e instituciones de edu-



cación indígenas y afrodescendientes, de sus sistemas jurídicos, de salud y de producción alimentaria, de sus idiomas propios, a la implementación de esfuerzos conjuntos en la formación de profesionales interculturales que reafirmen y refuercen su identidad cultural indígena y afrodescendiente al mismo tiempo que son profesionales egresados de las universidades convencionales, y otras acciones que deben buscar la eliminación del racismo hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes y toda forma de desigualdad social que afecta a nuestras sociedades.

6. Abogamos por una cultura de tolerancia, solidaridad, hermandad entre nuestros pueblos y comunidades y de armonía con la madre tierra, nuestros territorios y sus bienes naturales que son parte de los contenidos de las universidades e instituciones educativas cuyo objetivo es educar para la vida y para el buen vivir de nuestros pueblos, recuperar la solidaridad desde nuestras cosmovisiones y pedagogías, sueños y esperanzas, y formas de evaluación y acreditación, en ejercicio de nuestro derecho a la educación como un bien público y social, un derecho humano universal y una obligación de los Estados y de las IES a quienes también asiste una responsabilidad institucional de apoyar y acompañar para armonizar de manera conjunta y respetuosa, ambos procesos educativos y culturales.

Al cerrar nuestro mensaje a la CRES 2018, valoramos y apoyamos los esfuerzos de Comunidad Indígena QOM y demás Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Argentina y de toda nuestra América que están buscando reconstituir sus universidades o distintas formas de institucionalidad educativa propia, reiteramos nuestro reconocimiento a la oportunidad de haber expuesto nuestra palabra y experiencia de educación propia, y expresamos nuestro compromiso de seguir participando con acciones y propuestas en el diálogo entre saberes que propicia la Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018.

Córdoba, Argentina, 14 de junio del 2018.

Presentada en la asamblea de la III Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en la Universidad Nacional de Córdoba, a los 14 días del mes de junio de 2018.

